

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRUVALCORP S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE
2018.**-----

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de abril de 2018, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Arturo Serrano y Los Ríos, ciudadela Las Acacias, Edif. Embutidos La Vienes, asisten los accionistas de la compañía **GRUVALCORP S.A.**, de acuerdo con el detalle siguiente: 1.- El Fideicomiso Gruvalcorp, representado por su apoderada especial, la señora Samara Stefania Valencia Reyes, propietario de 1'038,018 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- La señora Samara Stefania Valencia Reyes, propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ivan Dario Valencia Martínez, y como Secretaria de la Junta, la señora Jenny del Rosario Reyes Garrido. El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de **UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL VEINTE Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'038,021.00)**, dividido en 1'038,021 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00)** cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO SIETE.-**

DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por COAUDSERVG, COMPAÑIA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC. CIA. LTDA., auditor externo de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO PRESENTADO POR COAUDSERVG, COMPAÑIA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC. CIA. LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.-**

APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2017 produjo utilidades que se mantendrán acumuladas. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES**

DADAS COMO EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 SERÁN ACUMULADAS.

A continuación, los accionistas proceden a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien sugiere que para el año 2018, se reelija a COAUDSERVG, COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC. CIA. LTDA., considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A COAUDSERVG, COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC. CIA. LTDA. COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE**

QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2018. Para tratar el séptimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona al señor Arnaldo Andres Vergara Romero. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR AL SEÑOR ARNALDO ANDRES VERGARA ROMERO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las once horas treinta, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.-** Iván Darío Valencia Martínez, Presidente de la Junta; Jenny del Rosario Reyes Garrido, Secretaria de la Junta; p. Fideicomiso Gruvalcorp, Samara Stefania Valencia Reyes, Apoderada Especial; Samara Stefania Valencia Reyes.

Certifico: que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía GRUVALCORP S.A., Guayaquil, 12 de abril de 2018.



Jenny del Rosario Reyes Garrido

Secretaria de la Junta